Convocatoria abierta Colciencias No. 647 de 2014 para la selección de (1) un estudiante al Doctorado en Ciencias del Mar, cohorte 2015

Presentación

La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, abren convocatoria para la selección de (1) un estudiante al Programa de Doctorado en Ciencias del Mar, cohorte 2015, para empezar clases en el mes de Julio de 2015, cuyos estudios se adelantarán con una beca de Doctorados Nacionales asignada a la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en el marco de la convocatoria COLCIENCIAS No. 647 de 2014 y la Resolución No. 987 de 2014, por la cual se publicó el banco adicional definitivo de elegibles de la convocatoria en mención.

Requisitos

Los candidatos a postular deberán ser ciudadanos colombianos tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. Título de Pregrado y Maestría acreditada mediante certificado firmado por la oficina responsable de la(s) Universidad(es) que otorgaron los títulos y pertenecientes a las siguientes áreas: Ciencias Naturales, Agropecuarias, Sociales, Humanas, Económicas o Ingeniería.

2. Aval del grupo de investigación al cual se vincularía el estudiante: Carta del director del grupo en la que se confirma el apoyo para la realización de su tesis. Este aval no es una simple formalidad ni es trivial, sino que es un compromiso por parte del grupo de garantizar el apoyo a la investigación en aspectos académicos (si el tutor es del grupo), de infraestructura y financieros para el desarrollo de la misma.

3. Dos (2) cartas de recomendación académica o investigativa.

4. Acreditar suficiencia en idioma inglés mediante certificado, con mínimo los siguientes puntajes:

   - TOEFL: 500 en papel, 173 en computador ó 61 en Internet.
   - IELTS: 5.0.
   - MET: B1.

5. Examen de conocimientos: Consta de la Propuesta de investigación escrita que corresponde a la pre-propuesta de tesis, la Sustentación de la propuesta de investigación o Entrevista y una Prueba escrita.

   5.1. Propuesta de Investigación: Consta de un Documento breve que debe incluir el tema en que se quiere trabajar, la justificación del mismo y los alcances eventuales del proyecto. Es decir, el estudiante debe tener claro en qué va a trabajar. De esto depende obviamente el aval del grupo que lo avalará.

   5.2. Entrevista: Sustentación de la propuesta de tesis. La entrevista será realizada por los coordinadores del Doctorado en Ciencias del Mar en cada institución y por docentes nombrados por el Comité de Seguimiento. En esta entrevista deben estar al menos:

- El coordinador del Doctorado de la Universidad en la cual se inscribe el aspirante.
- Un coordinador de otra de las universidades o entidades del convenio.
- El Jefe del Grupo que ofreció el AVAL y el CUPO.
- Un evaluador externo avalado por el Comité de Seguimiento del Doctorado en Ciencias del Mar.

5.3. Prueba escrita: Al aspirante se le hará la citación para presentar una prueba escrita. La prueba escrita consiste en escoger 2 de 4 artículos en idioma inglés, que para efectos de la convocatoria serán preparados por la Coordinación del Doctorado de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Cada artículo corresponde a una de las 4 líneas principales del Doctorado en Ciencias del Mar: Recursos (Pesquerías y Acuicultura), Oceanografía (Física, Química, Biológica, Geológica), Ambiental (Contaminación), Sociedad-Economía-Política.

El aspirante deberá seleccionar 1 artículo del área de investigación de su fortaleza y otro de los 3 artículos de las otras tres áreas del DCM disponibles.

Deberá resolver unas preguntas (máximo 10 por artículo) en un tiempo total de 4 horas.

6. Hoja de vida con sus respectivos soportes (adjuntar promedio de notas del último grado académico obtenido). Es fundamental demostrar trayectoria académica, profesional e investigativa.

Los documentos deben ser entregados en cualquiera de las siguientes direcciones a nombre de **Señores Programa de Doctorado en Ciencias del Mar**:

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Departamento de Ciencias Biológicas Ambientales
Carrera 4 No. 22 – 61
Módulo 7A – Oficina 409.
Bogotá D.C.

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Secretaría Académica
Carrera 2 No. 11 – 68, Edificio Mundo Marino.
El Rodadero, Santa Marta

Condiciones para los estudiantes beneficiarios de la beca colciencias

En caso de ser preseleccionado el candidato a la beca por parte de la Universidad, es importante que tenga en cuenta las siguientes condiciones:

- Los beneficiarios de créditos educativos condonables de años anteriores no podrán ser beneficiarios de los cupos asignados a las universidades mediante la presente convocatoria, ni de otros programas de formación financiados simultáneamente por COLCIENCIAS o por el Sistema General de Regalías.
- Deberán registrar su información tanto en el CvLAC como en el sistema de información Créditos Condonables de la plataforma Scienti de COLCIENCIAS, para dar inicio con el proceso de legalización de los créditos educativos condonables.
- Legalizar un crédito educativo condonable ante el operador financiero.
- Tener una dedicación exclusiva y presencial al programa de doctorado mientras se estén recibiendo recursos de COLCIENCIAS.
- Demostrar un promedio mínimo de 3.8 en caso contrario perderá automáticamente sus derechos como beneficiario y se ordenará la suspensión de los desembolsos.
- La tesis de investigación podrá ser desarrollada en el marco de proyectos de investigación financiados por COLCIENCIAS o por el Sistema General de Regalías, de los cuales no podrá recibir recursos para sostenimiento ni honorarios.
- Cumplir con las condiciones para acceder a la condonación del crédito educativo condonable, de acuerdo con lo establecido en el reglamento del beneficiario que será remitido por COLCIENCIAS.

Financiación

COLCIENCIAS financiará la realización de estudios en programas de doctorado nacionales a partir del primer semestre del año 2015, una vez se suscriba y perfeccione el convenio de cooperación con la Universidad, se incluyen los siguientes rubros:

- Sostenimiento: $3.000.000 mensuales.
- Pasantía en el exterior: $ 4.000.000 para pasajes y seguro médico.
- Matrícula

El monto a financiar por cupo dependerá del número de semestres (máximo 8), del valor de la matrícula solicitada y de los montos definidos para los rubros de sostenimiento y pasantía. En ningún caso podrá superar $270'000.000.00

Calendario

Inscripciones y recepción de documentos: 16 de febrero de 2015 – 17 de abril de 2015.

*Nota: para realizar la inscripción, acceder a la página institucional de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (*www.utadeo.edu.co *; Pestaña Inscripciones Abiertas)*.

Evaluación de Hoja de Vida: 20-30 de abril de 2015.

Examen de conocimientos: 4-8 de mayo de 2015.

Entrevistas: 11-15 de mayo de 2015.

Publicación de Resultados de admitidos: 19 de mayo de 2015.

Inicio de semestre: 27 de julio de 2015.

Finalización de semestre: 27 de noviembre de 2015.